

Invierno 2004

INFORMACIÓN DE CHUNTA ARAGONESISTA

SOBRARBE

CHARREMOS

CHUNTA ARAGONESISTA



Fotos de la publicación: Asociación Río Susía

La actividad de CHA en nuestra Comarca

Cultura

RenovArte

Desde la Comisión de Cultura de la Comarca de Sobrarbe, que preside nuestro consejero comarcal, José Antonio López Sierra (Pepe Sierra) se ha impulsado y organizado un año más Renovarte. Mediante esta muestra se ha mostrado el arte contemporáneo en los espacios más relevantes de nuestro patrimonio histórico-artístico.

Este verano se ha celebrado la cuarta edición, que comenzó el 30 de julio y finalizó el pasado 12 de septiembre, recuperando uno de sus objetivos iniciales: promocionar el arte que se hace en la comarca. Por ello 9 de los 12 artistas o colectivos que presentaron sus trabajos en este certamen están vinculados con nuestra redolada.

Esta iniciativa surgió hace 4 años con la voluntad de acercar al vecino y a los numerosos visitantes que se acercan a esta zona en verano el arte que se realiza en el numeroso patrimonio cultural de Sobrarbe.

El arte antiguo y el arte actual convivieron durante cuarenta y cinco días realizándose y potenciándose mutuamente. Esta convivencia se plasma en el propio nombre "Renovarte": se



José Antonio López Sierra en Renovarte

Cultura

Espiello

Una selección de las películas presentadas en marzo en Espiello, Certamen del Documental Etnográfico del Sobrarbe, participará en la I Muestra de Documental Interuniversitaria Mexicana que se realizará del 15 al 19 de noviembre de este año.

Esta iniciativa parte de la visita de la mexicana Olimpia Coronas cuyo documental "*Zazil-ha, agua clara*" fue seleccionado en la última edición de Espiello. Esta directora, que también imparte clases en la Universidad Autónoma de México, quedó encantada con la idea que se desarrolla en Sobrarbe por considerarla "*muy original en su planteamiento y organización*". Espiello es la única muestra documental etnográfico que se realiza en todo el Estado Español, y llama la atención por su ubicación en un medio rural de montaña como es nuestra comarca.

La Comarca de Sobrarbe y el Centro de Estudios de Sobrarbe, organizadores de Espiello, están encantados con esta actividad, que recogieron enseguida con gran ilusión. José Antonio López, consejero de Cultura explicó que "*en principio, pensábamos mandar una representación ya que se nos invitó a asistir desde la universidad mexicana, pero como por varias circunstancias no va a ser posible estamos preparando un vídeo de presentación*".

trata de renovar los antiguos edificios con la vanguardia contemporánea.

Las exposiciones se han podido ver en la torre nordeste del castillo de Aínsa, donde también se ubicaba el centro de información, en el Museo etnológico de Torla, en la antigua "sarra" de San Juan de Plan, las iglesias de Tella y El Pueyo de Araguás, el casino de Lafortunada, la atalaya de Abizanda y en el torreón e iglesia de Ligüerre.

Carretera entre Plan y Chía

CHA - Sobrarbe ha llevado su preocupación por el estado de las obras de la carretera A- 2609 (entre Plan y Chía) hasta las Cortes de Aragón.

El Diputado de CHA en las Cortes de Aragón, Bizén Fuster, ha remitido una pregunta parlamentaria, dirigida al Consejero de Medio Ambiente, para conocer cuándo comenzarán los trabajos de mejora.

Ya en el año 200, desde las Cortes se instó a la Consejería de Medio Ambiente iniciase las actuaciones necesarias para el acondicionamiento, mejora y pavimentación de la pista forestal entre Chía y Plan, teniendo en cuenta el respeto al Medio Ambiente. Pero las obras de mejora no se han producido.

Noticias de interés en nuestra comarca

GEOPARQUE

La comarca de Sobrarbe quiere contar a corto plazo en uno de sus municipios con **un geoparque en miniatura** que ocuparía unos 2.000 metros y que recogería muestras de todas las variedades geológicas que se pueden observar en este territorio debidamente interpretadas.

AGENDA LOCAL 21

Se ha aprobado también **el Plan de Acción de la Agenda Local 21** elaborado a través de un proceso de participación ciudadana. Se han priorizado catorce proyectos, estableciéndose seis líneas estratégicas de desarrollo. En primer lugar, se trata de "la diversificación y desestacionalización de la actividad productiva, basada en el aprovechamiento de los recursos endógenos y en la creación de empleo cualificado. En segundo término, este Plan aborda el "afianzamiento y la cualificación del sector turístico, buscando la excelencia de un turismo sostenible". Como tercer punto

destaca la "conservación y restauración del patrimonio natural, cultural y etnográfico de Sobrarbe". En cuarto lugar, el PAL intentará "desarrollar un modelo equitativo de infraestructuras y servicios a nivel comarcal, que mejore la calidad de vida y permita el asentamiento de la población". Las dos últimas líneas estratégicas del Plan hacen referencia al "impulso de la participación ciudadana, del asociacionismo y de la conciencia cívica" y a la mejora y ambientalización de la organización y gestión comarcal y municipal".

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ZONA

La Comarca decidió adherirse a la moción de reducción de tarifas eléctricas de Adelpa y a un acuerdo para que, **una vez se descarte el embalse de Jánovas** y se resuelva el proceso de reversión, **se realice un plan** de rehabilitación y estudio **de desarrollo sostenible de la zona** en colaboración con la Fundación Ecología y Desarrollo, la asociación de vecinos y afectados, el ayuntamiento de Fiscal y ADELPA.

SEDE ADMINISTRATIVA DE LA COMARCA

El Consejo Comarcal de Sobrarbe aprobó en sesión extraordinaria la autorización al presidente de la Comarca, para **la firma con el alcalde de Boltaña de la cesión del edificio y la parcela del antiguo acuartelamiento de Boltaña**, con quince mil metros cuadrados de superficie, y que **se destinará a sede administrativa de la Comarca**. El Consejo Comarcal dio el visto bueno al pliego de prescripciones administrativas para sacar a concurso la obra de la rehabilitación de la futura sede administrativa del entre supramunicipal. El montante total de la obra supera el millón de euros, que se ejecutará en tres anualidades, destinándose para el actual ejercicio doscientos cuarenta mil. El edificio, de dos plantas y con una superficie útil de ochocientos metros cuadrados, acogerá los servicios administrativos de la Comarca de Sobrarbe, que actualmente se localizan en Aínsa, localidad ésta en la que permanecerán todos las dependencias relativas con los sectores de servicios y turismo.

La comarca del Sobrarbe en los Presupuestos Generales del Estado 2005

El Diputado de CHA en el Congreso, José Antonio Labordeta ha presentado unas enmiendas para que el Gobierno tenga en cuenta, en los Presupuestos Generales del Estado, algunas cuestiones de interés para la comarca del Sobrarbe. En concreto se refieren a :

- 1.-Rehabilitación del Monasterio de San Beturián en el municipio del Pueyo de Araguás: 1 millón de euros.
- 2.-Nuevo Proyecto Fiscal-Túnel de Balupor N-260: 135.000 euros para impulsar el eje viario en el Pirineo, dando de baja a la partida destinada a la "Variante de Jánovas".
- 3.-Ampliación del puente de L'Ainsa sobre el río Cinca, N-260: 1 millón de euros.
- 4.-Estudio variante de L'Ainsa, N-260: 500 mil euros.
- 5.-Partida impulso eje pirenaico. Tramo Biescas-Broto (Km 504-477) y Broto-Fiscal (pk.477-463): 10 millones de euros.
- 6.-Depuradora de Boltaña y L'Ainsa: 1'5 millones de euros.
- 7.-Plan de Restitución valle del Ara 1 millón de euros.

Encrucijadas Municipales

Y continuamos un "Charremos" más, con nuestras "Encrucijadas Municipales" destinadas a intentar mantener informados a todos nuestros convecinos del Municipio de Ainsa-Sobrarbe:

Pleno ordinario del 4 de Mayo de 2004

En el Pleno del 4 de mayo pasado, lo más interesante, sin duda, fue la propuesta de Alcaldía que modificaba los Estatutos de la Residencia de la 3ª edad y que pretendía eliminar el párrafo de los mismos que garantizaba la representación de todos los Grupos Municipales en el Consejo de Gobierno de la Residencia. La propuesta resultó aprobada con la mayoría absoluta del PP (5 votos) y el voto en contra del resto de la Corporación (4 votos).

Se mantuvo la designación, en calidad de representante de la oposición en el Consejo de Gobierno, según se dijo, del Concejal de Chunta Aragonesista que suscribe, pero la aprobación de esa modificación implica que el día que el equipo de Gobierno del Ayuntamiento quiera, puede dejar sin representación en el Consejo de Gobierno de la Residencia a cualquier Grupo Municipal que no sea el PP. En su día, y en el correspondiente "Charremos" ya dijimos todo lo que había que decir. No vale la pena insistir más puesto que es una actuación que se califica por si misma. En el mismo Pleno se concedió a Banastón S.L. licencia de obras para la construcción de 51 viviendas, locales y aparcamientos en la Avda. Sudiera, aunque sujeta a ciertos compromisos que la propia pro-

motora (Banastón S.L.) había aceptado en virtud de un convenio firmado con el Ayuntamiento ,y en virtud del cual se comprometía a ceder al mismo, el suelo destinado a viales y a su vez, a la urbanización de las calles que tienen frente con el proyectado edificio. Concretamente debe urbanizar la calle Monte Perdido en su total anchura de 22 metros, debiendo pavimentarse la esquina de la Calle S.Victorián con Monte Perdido para dar continuidad a la acera y a la calzada de las 2 calles. Además en lo que respecta a la Avenida Sudiera, la promotora ejecutará la obra consistente en la construcción de una acera de 3 mts de ancho a lo largo del tramo que va desde dicha Avda con la calle Monte Perdido hasta el limite del edificio.

El día que el equipo de Gobierno quiera, puede dejar sin representación en el Consejo de Gobierno de la Residencia a cualquier Grupo Municipal

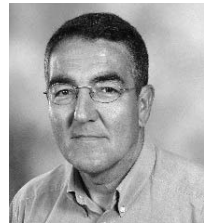
Pleno extraordinario de 18 de Mayo de 2004

Con fecha 18 de mayo, se celebró un Pleno extraordinario en el que, entre otras cosas, se llevó a cabo la aceptación del solar de "siete fuentes" para ser destinado a la construcción de una capilla de confesión católica y zona verde. Como quiera que este acto ya fue objeto de un amplio comentario en el pasado "Charremos", nuestra postura quedó más que clara al respecto.

Pleno ordinario de 8 de junio de 2004

En el Pleno del 8 de junio, comenzó aceptándose la enmienda de CHA en virtud de la cual se solicitaba que, dado que los Plenos extraordinarios solían llevarse a cabo a horas muy intempestivas para la mayoría de los Concejales (10 de la

Ignacio Pardinilla
Concejal de CHA en el Ayuntamiento de Ainsa



mañana), éstos se celebraran a la misma hora que los Plenos ordinarios (es decir a las 9 de la noche). El Alcalde reconoció que

Presentamos una moción para que se dupliquen las ayudas a los municipios que tienen en su término espacios protegidos

era una hora que no venía bien a nadie, y contesto que "en efecto podrían celebrarse a esa hora, salvo en aquellos casos en que hubiera que tomarse una resolución urgente, de un día para otro". Debemos decir que

9 días mas tarde se convocó un Pleno extraordinario...a las 11 de la mañana. Y no era para un tema que hubiera que resolverse de un día para otro. En este mismo Pleno se aprobó el convenio de los Festivales "Castillo de Ainsa" en virtud del cual la DGA. se comprometía a aportar la cantidad de 253.671

mientras que el Ayuntamiento de Ainsa, a su vez, aportaba 63.417 . Hay que tener en cuenta los ingresos por taquilla o por la adjudicación del bar, así como posibles aportaciones de otras Instituciones por lo que el Festival será objeto de comentario especial en un próximo "Charremos" en el que expondremos no sólo el balance económico del mismo (a fecha 5 de Octubre se nos dijo en el Pleno que todavía no se había llevado a cabo la liquidación económica del mismo) sino también nuestro punto de vista al respecto.

En este mismo Pleno, Chunta Aragonesista presentó una moción que instaba al Gobierno de Aragón a duplicar las ayudas que anualmente concede a los Ayuntamientos que en su término tienen espacios naturales protegidos (como por ejem-

plo Ainsa con el Parque natural de la Sierra de Guara). Me explico: hasta el año 2003 la DGA manejaba para la concesión de dichas ayudas unos criterios objetivos, más concretamente 5'22 por Ha. de espacio natural protegido y 3'48 por Ha. de preparque (Ainsa recibió en el 2003 la cantidad de 31.353 por ese concepto). Sin embargo en el año 2004 esa ayuda quedaba reducida a la mitad para ser distribuido el resto de presupuesto según el criterio subjetivo del Consejero de Medio Ambiente. La moción de CHA, que como se ha dicho instaba a la DGA a volver al anterior sistema de adjudicación de ayudas, fue aprobada por unanimidad, y hay que decir que como consecuencia de la protesta de muchos Ayuntamientos -entre ellos el nuestro, como se ha visto- y Entidades, se consiguió que las ayudas volvieran a concederse del mismo modo que en años anteriores.

Plenos extraordinarios de 17 y 30 de junio de 2004

El día 15 de Junio, a media tarde, se nos convocó para el día 17 a las 11 de la mañana, a fin de celebrar Pleno extraordinario para aprobar las cuentas anuales de la "Sociedad de desarrollo Ainsa-Sobrarbe SA" (las cuentas del Polígono Industrial, para que nos entendamos). Como es habitual cuando hay Pleno convocado, el Concejal que suscribe se personó a la mañana siguiente (única previa a la del Pleno) en el Ayuntamiento a fin de poder estudiar las mencionadas cuentas (en la medida que se puedan estudiar una cuentas ciertamente complejas, en unas horas). Sin embargo, el objetivo de poder consultar las mismas no pudo llevarse a cabo puesto que, según se me dijo, los mencionados borradores de las cuentas debían ser traídos al Pleno por la empre-

sa MS&F que es la que elabora la documentación de la Sociedad. Esa misma mañana, el Concejal que suscribe presentó en el re-gistro de entrada del Ayuntamiento un escrito dirigido al Alcalde en el que, tras exponerle los hechos, se le hacía ver que el derecho de disponer con la debida antelación de la documentación que ha de ser vista en el Pleno, es un derecho absolutamente irrenunciable siempre, pero máxime cuando se trata de las cuentas de una Sociedad Municipal que no cuenta en su Consejo de Administración con ningún representante de los grupos de la oposición; en consecuencia se le comunicaba que, en defensa de ese derecho, nuestro Grupo Municipal de CHA impugnaría ante la Dirección General de Administración Local o ante el órgano que fuera necesario, tanto la convocatoria del Pleno como cualquier acuerdo en el mismo pudiera tomarse. Al comienzo del Pleno, el representante de MS&F facilitó a los Concejales en formato abreviado, copia del balance, de la memoria y de la cuenta que había que aprobar y acto seguido, el Alcalde propuso aceptar la protesta del representante de

CHA y en consecuencia retirar el asunto de la votación de las cuentas hasta que la oposición tuviera tiempo de estudiarlas. El Pleno volvió a repetirse el día 30 de Junio, pero en ese plazo entre el 17 y el 30 de junio tampoco tuvimos la posibilidad de consultar los libros en los que se reflejan los pagos y cobros diarios de la sociedad, es decir la contabilidad desglosada de la sociedad. De hecho, a fecha 4 de octubre todavía no podían ser consultados los libros en el Ayuntamiento (o bien no habían sido recogidos del Registro Mercantil donde ya se encontraban antes de la celebración de estos Plenos y donde pasan un trámite de sellado que siempre impide casualmente consultarlos en la época de aprobación de las cuentas, o bien se encontraban en las dependencias de MS&F en Zaragoza.

Pleno ordinario de 6 de julio de 2004

En el Pleno del 6 de julio, se aprobó por unanimidad prestar apoyo a una moción de ADELPA en la que se hacía ver a la Empresa ENDESA que nuestra condición de zona productora de energía eléctrica (con los condi-



Castejón

cionantes e hipotecas que ello conlleva) no repercute absolutamente en nada a la hora de pagar los recibos del consumo efectuado, por lo que se les instaba a llevar a cabo una reducción de las tarifas eléctricas a los consumidores de los municipios del Pirineo Aragonés. A este respecto debemos decir que recientemente se ha recibo en el Ayuntamiento un escrito de ERZ ENDESA en el que se lavan las manos aduciendo que no es potestad de la distribuidora el modificar las tarifas eléctricas y que están sujetas a la Ley 54/97.

En este mismo Pleno se dio cuenta del escrito recibido por parte de varias asociaciones vecinales en el que solicitaban al Ayuntamiento. que incluyera en su póliza de seguro de responsabilidad civil la cobertura de los riesgos o accidentes que pudieran producirse durante la celebración de las fiestas populares de los núcleos. También se dió cuenta de la existencia de dos ofertas para la explotación del albergue de Arcusa que finalmente ha sido adjudicado, según comunicó el Sr. Alcalde en el último Pleno de Octubre, a D. Pierre Bassibe por un período de 3 años a razón de 160 mensuales revisables al final de ese periodo de 3 años. Finalmente, nuestro Grupo Municipal de CHA hizo constar la situación de grave riesgo que se está corriendo con la Abadía de Olsón (contigua a la Iglesia) puesto que se encuentra en estado ruinoso y amenaza con caer (incluso sobre uno de los laterales de la Iglesia) en cualquier momento, con lo que ello supone dado el abundante número de visitantes que, sobretodo en verano, se acercan a conocer "la Catedral del Sobrarbe". Se pidió al respecto que se instara al Obispado a que llevara a cabo, como propietario del inmueble,

reclamamos una solución para la abadía de Olsón puesto que se encuentra en estado ruinoso y amenaza con caer



las actuaciones que considerara convenientes a fin de eliminar ese riesgo, y que si debía llegarse a la incoación de un expediente de ruina, este debía incoarse puesto que el Ayuntamiento también tenía cierta responsabilidad en este asunto. El Sr. Alcalde respondió que compartía la preocupación y que se transmitiría la misma al Obispado. Sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido contestación alguna al respecto (al menos a nosotros no nos consta).

Para finalizar hicimos constar también la necesidad de colocar una barandilla en la calle única de Camporrotuno dado que, casi al final de la misma, hay unos 20 metros que no están protegidos con nada y tienen una caída de aproximadamente dos o tres metros. A pesar de que los vecinos se ofrecían para colocar la misma y que el desembolso es mínimo en comparación con la protección que se consigue, a fecha de hoy no se ha conseguido su colocación.

Pleno ordinario de 3 de agosto de 2004

En el Pleno del 3 de agosto se llevó a cabo la aprobación definitiva (con los votos favorables del PP y la abs-

tención de CHA y PAR) del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación nº 2 del polígono 12 de Ainsa (Banastón) y se informó a la Corporación que mediante decreto de Alcaldía se habían aprobado inicialmente los proyectos de Urbanización de las unidades de ejecución 1 y 2 del Polígono 12 antes mencionado. Se aprobó también la compra de un terreno de D. Manuel Oncins Buil, de unos 4.500 metros cuadrados aproximadamente y que será destinado a nueva ampliación del Cementerio Municipal. El precio de adquisición fue de 15.025'30 euros. En este mismo Pleno nuestro Grupo Municipal presentó una moción relativa a las explotaciones integradas de porcino que fue desestimada por 5 votos en contra (del PP) y cuatro a favor (PSOE, CHA y PAR) y que explico brevemente. Exponíamos que el sector porcino tenía un importante peso en la economía agro-ganadera de Aragón, del Sobrarbe y por supuesto de nuestro Municipio de Ainsa. Dentro de ese sector, aproximadamente un 90% de las explotaciones son del tipo de las denominadas integradas (las empresas aportan animales, piensos, medicamentos, etc. y los ganaderos aportan la granja y el trabajo y por todo ello reciben



una contraprestación económica). Pues bien, para regular esa relación empresa-ganadero no existe un tipo de contrato homologado lo que provoca descontrol administrativo, inseguridad jurídica y por tanto la indefensión de los ganaderos integrados. Lo que la moción pedía era, fundamentalmente, que se instara al Gobierno de Aragón a desarrollar una normativa propia para regular estos contratos de integración, sin embargo, no fue aprobada como antes se ha dicho.

También se presentaron en este mismo Pleno dos mociones más, en este caso conjuntas del PSOE, CHA y PAR, las cuales proponían al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento que prohibiera el aparcamiento de vehículos en la acera izquierda de la Avda. de Sobrarbe (acera de Sánchez) y que limitara el del lado derecho permitiéndolo solo en cordón, todo ello durante el mes de agosto, para comprobar las ventajas que ello podría acarrear. Además se pedía que fueran sustituidos los carteles que

en las entradas del pueblo indican la situación de los aparcamientos por otros más claros y estandarizados (la señal con la P mayúscula que todo el mundo conoce) que podrían colocarse a partir del cruce de carreteras. Estas mociones, sin embargo, no fueron aprobadas ni desestimadas sencillamente por que el Sr. Alcalde, una vez más (recordemos que ésta es una de las razones que nos llevaron al Justicia) no dio lugar a su votación y debate puesto que ni siquiera las leyó en el Pleno.

Para finalizar, y entre otras cuestiones, el Concejal que suscribe recordó la petición efectuada en el pleno de febrero en el sentido de que se continuase la acera de "siete fuentes" hasta conectar con el Río Ara, puesto que ahora los peatones (recordemos que es paso obligado para acceder no solo al Barrio de Partara sino también a los centros educativos que en el se encuentran) se ven obligados a circular por la calzada esquivando además a los vehículos que entran y salen del aparcamiento allí situado. Como quiera que entonces se alegaron problemas en la titularidad de los terrenos sobre los que debía discurrir la acera y en la actualidad dichos problemas ya han desaparecido (recordemos que recientemente la DGA cedió el solar que nos ocupa para que se destinara a la construcción de una capilla de culto católico y a zona verde) pues se volvía a insistir en la necesidad de

dicha obra. Esta vez se aseguró que sería el próximo objetivo de la brigada Municipal, aunque el 3 de agosto -Pleno en el que esto se aseguró- comienza a quedar ya muy lejos. Nos interesamos también -ante los continuos y desgraciados accidentes que se producen en las atracciones de feria- por las condiciones en que nuestro Ayuntamiento concede auto-rización a los feriantes, contestándonos que no se exigía ningún requisito especial. El Concejal que suscribe, comentó que ciertos

Ayuntamientos tienen un modelo de pliego de condiciones con una serie de requisitos que los feriantes se comprometen a cumplir por lo que, quizá deberíamos conseguir alguno que pudiera servirnos de modelo; en cualquier caso, parecería razonable pedirles, por lo menos, seguro de responsabilidad civil y certificado de haber pasado las revisiones técnicas homologadas. El Sr. Alcalde se comprometió a solicitar de la D.G.A. la información al respecto.

Pleno ordinario de 7 de septiembre

En este Pleno se dio cuenta de la firma del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comarca de Sobrarbe para la reserva y ocupación de plazas de asistidos en la Residencia de la 3ª edad "La Solana", convenio en virtud del cual el Ayuntamiento reserva a la Comarca 9 plazas de asistidos (personas que no se valen por si mismas) y por las cuales ésta abona al Ayuntamiento la cantidad de 20'18 por día y plaza. Se dio cuenta, asimismo, del escrito de los vecinos de Castejón de Sobrarbe en el que comunicaban el derrumbe de parte del techado de la Iglesia: a instancia del Grupo Municipal de



CHA se acordó trasladar dicha circunstancia a la DGA. poniéndose en contacto todos los Grupos Municipales con sus correspondientes Grupos Parlamentarios a fin de conseguir alguna partida presupuestaria que permita afrontar la obra del tejado de la Iglesia, en tanto en cuanto se remata el expediente de declaración de Bien de interés cultural de la misma: en este sentido debemos decir que el Grupo Parlamentario de CHA presentó, ya en junio antes del derrumbe del techado, una proposición no de ley en las Cortes de Aragón, que fue desestimada por los votos contrarios del PSOE y del PAR y que precisamente solicitaba esto. No obstante, a raíz del derrumbe, la diputada Nieves Ibeas, de Chunta Aragonesista, volvió a presentar una pregunta al Gobierno de Aragón para que éste informe de las gestiones que piensa realizar para paliar la grave situación de deterioro de la Iglesia de Castejón de Sobrarbe. Con relación al tema de la seguridad de las atracciones de feria que en el Pleno anterior fue suscitado por Chunta Aragonesista, y tras haber recibido el informe del Departamento de Industria de la DGA, se acordó en este Pleno que, previa a la autorización de instalación, se requeriría a los feriantes el certificado de llevar al corriente la revisión de sus instalaciones, seguro de responsabilidad civil y alta de I.A.E. (Impuesto sobre actividades económicas) además de que la toma de corriente en baja tensión esté supervisada por personal Municipal.

En este mismo Pleno, y entre otras varias cuestiones, se acordó conceder una ayuda económica a la Asociación de vecinos de Arcusa para adquirir equipamiento para el Salón Social y el Sr. Alcalde comunicó

que el precio fijado por el arrendamiento del solar sobre el que se ubicará el modulo prefabricado que servirá de aula a los alumnos de 4 años, es de 100.000 Pts. anuales.

Finalmente nuestro Grupo Municipal de CHA hizo constar su protesta por que no se leen al Pleno todas las cartas que llegan al Ayuntamiento y en especial las que contienen alguna crítica negativa.

Pleno extraordinario de 24 de septiembre de 2004

Se convocó este Pleno para aceptar o rechazar el anteproyecto de estación depuradora de aguas residuales de Ainsa y Boltaña, elaborado por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Finalmente, y por unanimidad, se rechazó el mencionado proyecto por considerar que la solución de construir una sola estación depuradora en Ainsa para depurar las aguas de Ainsa y Boltaña no era la mas adecuada. Al fin y al cabo, una estación depuradora acaba generando malos olores (posiblemente no muy intensos, pero malos olores al fin) y no digamos ya cuando se averíe o se lleve a cabo su periódico mantenimiento. En consecuencia, teniendo en cuenta además que la ubicación de la depuradora se encuentra excesivamente cerca, a nuestro entender, del núcleo urbano (estaría situada prácticamente enfrente del Polígono Industrial) consideramos que no es lo mismo depurar las aguas de Ainsa que las de Ainsa y Boltaña juntas, por lo que, por nuestra parte nos sumamos a la unanimidad en el rechazo del proyecto por considerar que Boltaña también debía disponer de su propia estación depuradora. No se pide, por otra parte nada excepcional, sobre todo si

Ainsa debería contar con una depuradora propia

Tras varios años, por fin se ha convocado una reunión de la Junta de Gobierno de la Residencia La Solana

se tiene en cuenta que Torla tendrá su propia depuradora, que Broto tendrá su propia depuradora y que Fiscal tendrá también su propia depuradora.

Y así llegamos al final de las encrucijada municipales de este "Charremos", pero antes de finalizar no me resisto a informaros de una grata noticia: ¡por fin se ha llevado a cabo una reunión de la Junta de Gobierno de la Residencia de la 3ª edad "La Solana"! Han hecho falta varios años, ha hecho falta que el Justicia haya dado la razón a los Grupos de la oposición que reivindicaron esa necesidad, pero por fin, el pasado día 1 de

octubre se celebró la primera reunión en mucho tiempo, a fin de tratar diversos asuntos como por ejemplo el estudio de un modelo de documento de reconocimiento de deuda por parte del usuario (aquellos casos en que el usuario no puede llegar a pagar la totalidad del coste de su plaza y debe reconocer y asumir como deuda con la Residencia la diferencia que hay entre lo que puede pagar y el coste de la plaza), la ordenanza fiscal por prestación de servicios (es decir la norma que regula el coste y los servicios a prestar por la Residencia) o la necesidad de la contratación de una terapeuta ocupacional.

El Concejal que suscribe, -que además forma parte de esa Junta de Gobierno- siente especialmente que tras muchos y muchos intentos de que la Junta de Gobierno se reuniese, esta se convocara ¡¡casualmente!! en uno de los 5 días en que este Concejal estuvo fuera del Municipio por vacaciones, pero por encima de todo, hay que valorar el hecho de que se haya roto una inercia negativa que se arrastraba desde hacia varios años. ¡que siga!

CHA en el Ayuntamiento de *Plan*

Por José M^a Fantova

En este número vamos a seguir hablando sobre los temas municipales del primer semestre del 2004.

Lo primero a destacar es que si bien se tenían que haber celebrado seis plenos para tratar temas municipales, tres de ellos han sido protocolarios para la formación de mesas electorales correspondientes a las elecciones generales de junio de 2004, el resto si han sido plenos.

-En el Pleno que tuvo lugar el día 4 de marzo de 2004, vemos como se aprueban los presupuestos y liquidaciones de los años 2001, 2002, y aprobación inicial de los del año 2003, aprobaciones y liquidaciones de las que el Grupo municipal CHA se abstiene. Y a pesar de las muchas insistencias del Grupo Municipal CHA para que se aprueben los presupuestos municipales cada año, y que siempre se nos había dicho que por cuestiones de trabajo los funcionarios no podían hacerlo, vemos como en unos meses se presentan todos estos trabajos. Sin embargo, estamos en el año 2004, y no se han aprobado las de dicho año.

Se aprecia que no hay una transparencia en las cuentas ya que hace un tiempo se daba una relación de gastos e ingresos, detallada, para que se pudieran conocer las cuentas; se nos

dice también, que es problema del mucho trabajo que tienen los funcionarios del Ayuntamiento; nosotros creemos que es por decisión política del Grupo mayoritario en el Ayuntamiento = PAR.

Sobre la sociedad de distribución de luz "ENERGIAS CINQUETA", en fase de desarrollo, y sobre cuya gestión se ha demandado información por este Grupo, no se entiende que desde el acta de constitución de la sociedad en enero de 2001 hasta nuestros días no se hayan llevado a cabo los trámites necesarios para su puesta en funcionamiento, actitud absolutamente negligente, a nuestro entender, y no falta de reproche.

Igualmente se presenta un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente para obras hidráulicas. El Grupo CHA se abstiene, por establecerse en dicho protocolo la conformidad con la realización de varios pantanos, pero nuestra abstención, da paso libre a la mencionada firma. Así manifestamos que la mejor obra a llevar a cabo sería la realización de las obras de depuración de aguas residuales de forma conjunta para los municipios de PLAN, SAN JUAN DE PLAN y GISTAIN, y el arreglo del agua de Chesta.

Asimismo, tras una moción de CHA, sobre la insta-

lación del servicio veterinario se aprobó la habilitación de dicho local que se facilitaría por el Ayuntamiento, sin embargo, vemos que no se lleva a cabo, lo cual no es sino un incumplimiento de un acuerdo plenario.

-En el Pleno de 24 de junio de 2004 se refleja una queja del representante de CHA dirigida al Sr. Párroco, como consecuencia del cambio de la fecha de la romería de SAN MAMES, ya que creía que no era atribución de la parroquia cambiar una fecha tradicional, que ya se intentó cambiar en un pasado cercano de domingo a sábado convocando a la gente del Pueblo en el salón del Ayuntamiento pero no se pudo cambiar.

En dicho Pleno dimos el apoyo a una moción del Concejal del PSOE Sr. Antonio Vila para la creación de una guardería, pero vemos, aunque con buenas palabras, como el grupo mayoritario que gobierna el Ayuntamiento de Plan = PAR no está por la labor.

En cuanto a las cuentas del 2001 y 2002, daremos datos globales, sin entrar en detalles, por el momento; será sobre el 2003, cuando daremos un informe más detallado, a no ser que alguno nos lo pida antes.

Sin más, hasta el próximo número de *CHARREMOS*.

ANO 2001 ptas. año 2002	euros	ANO 2002	euros
1.-gastos personal.....	10.316.484.-	1.- gastos personal.....	46.108.60
2.- gastos servicios....	22.299.572.-	2.-gastos ctes y servicios	153.381.58
3.- gastos financieros.	699.916.-	3.- gastos financieros	4.175.89
4.-trasnsfer. Ctes.	3.718.785.-	4.- transferencias, ctes.	13.322.13
5.-inversiones reales	28.943.579.-	5.- inversiones reales	118.076.29
7.- transf capital.	1.000.312.-		
total.....	66.978.648.-	total.....	335.064.49 euros

Opinión

Carta Iglesia de Ainsa

Gracias a Dios, al PP no le tiembla la mano. En el pueblo que intenta gobernar desde hace muchísimos años, muy a su pesar... se le están soliviantando unas voces en contra de la decisión de construir una santa iglesia apostólica, católica y romana.

Los soliviantados aducen cuestiones de tipo: falta de espacios públicos (guardería, cine, local de jóvenes, sonas recreativas, aparcamientos....) o de gestión de los mismos (¿Qué fue de la explanda del mercadillo?, el Parque del Cinca, Polígono Industrial, Residencia 3ª Edad, empleados del Ayuntamiento....)

La respuesta es **sencilla** y **contundente**: imaginación e iniciativa ¿privada? Que son los ejes del desarrollo económico y la prosperidad. Regularizar, planificar, reglamentar, es cortar las alas del futuro fantástico. Y eso es lo importante.

El Futuro. Y ¿Cuál es el futuro que mas nos preocupa? Fácil: **El mas allá.** Y allí están los padres e hijos del PP con sus respuestas.

Oremos y vigilemos por nuestro futuro... y para que lo podamos hacer más y mejor es la **RAZÓN** por la que necesitamos otra iglesia, en lugar de preocuparnos por otros lugares mas terrenales. Eso lo dejan para otros, más preocupados por el más aca. A Dios gracias.

Rafael Dolado Arnal

Los sueños , sueños son

Una magnífica tarde de Agosto estaba practicando el deporte nacional de la siesta, disfrutando de un profundo sueño, y durante el mismo soñaba que era comerciante de la Avenida Sobrarbe de Ainsa; y por soñar lo imposible, soñe que el Sr. Alcalde de Ainsa había hecho caso de la propuesta de la oposición relativa a la regulación del tráfico en dicha avenida: ¡qué maravilla, qué paz, qué tranquilidad ¡ ¡ cuántos expositores en las aceras!, qué productos varios, carros de compra y largo ecétera que podíamos sacar de nuestros establecimientos sin entorpecer el paso de los peatones y por lo tanto de nuestros clientes, y puestos a soñar (es gratis), soñe que por si lo anteriormente no era suficiente, el Sr. Alcalde nos había comunicado que las negociaciones con el Ministerio de Fomento estaban tan avanzadas, que nos podía prometer (que bien promete) que el próximo agosto dispondríamos de carretera de circunvalación, con lo cual el ya famoso cruce de Ainsa a partir de las 11 horas sería Zona Peatonal.

Eso si que sería la felicidad ¡qué paz, qué tranquilidad, qué forma de vender, qué manera de llenar nuestras registradoras!... pero en ese momento un terrible pitido me despertó: era el silbato del "guardia" del cruce. Y acto seguido tremendos bocinazos me dejaron tan aturdido que pensé que todo había sido una pesadilla; pero no, no era una pesadilla, era peor ¡¡¡ era la triste realidad !!!

Fernando Escudero Nevot

Información Más noticias de Interés

24 de septiembre de 2004

LA ASOCIACIÓN DE HABITANTES DEL PIRINEO DENUNCIA UN DESARROLLO "DEL HORMIGÓN"

Esta asociación hizo público un llamamiento "a las administraciones implicadas, a los medios de comunicación y a los habitantes no sólo del Pirineo sino a todos los que lo aman para pedirles ayuda". Esta agrupación de gentes de los valles del Pirineo Aragonés viene denunciando el deterioro del paisaje que se está produciendo por un modelo de desarrollo

basado "en el hormigón", y considera que "están hipotecando el Pirineo y el futuro de sus habitantes.

25 de septiembre de 2004

LOS AFECTADOS DE JÁNOVAS EXIGEN UNA SOLUCIÓN AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

La Asociación de Agricultores de Jánovas y Lavelilla celebraron las fiestas de San Miguel en Jánovas en una cornada lúdico-reivindicativa con contó con una importantísima participación y un amplio programa festivo.

Asterix y Obelix

Per Oscar Lerín

Es romanos son arribatos.

Dimpues de la redota sofrita per es Galos fa 297 annatas dengún es ha puesto aturar. Toz es rincons de lo país son agora territorio de la lupa.

Bielsa no i ye brencia excepción, pos astí a romanización ye benita con muta fuerza e la chen gala a perdido cuasi de tot la suya cultura e identidat, en favor de la d'és ocupans .

La luenga zelta ye prou acotolata, tanto que cuasi se'n ye perdida pos es opresors han logrado que la población pensás que lo zelta yera una luenga bulgar, de barbaros, mientras que el latín yera lo beiclo idóneo ta prosperar, per ixo ye marginata e la dulce caricia de las suyas parolas ya no se gosa sentir, el que fa que se pierda . En las capannas ya no s' ascuta parlar-ie en zelta , pos ye cuasi, cuasi muerto.

Pero debán d'ista trachica situgación , i ha un ombre balién que no rebla pas, que no se amilana .Ye l'ombre más balién d'el lugar, ye un tal ombre que se diz Asterix . Anque ixe en reyalidat ye només lo nombre de guerra porque er se diz Chesus , anque le cuaca más que digan tio Baitico .

Si en lo lugar el zelta bibe encara ye grazias a er, pos continua charrando-lo con una gran pureza. Es Romanos no sapan que fer con er, pos aguanta las suyas imposicions e cosa han puesto fer ta que olvidas que er ye Galo e que dica que muera continuara estando-lo,e que si continua charrando el galo ye porque se troba a gusto e porque le cuaca muto.Ye una d'ixas pocas personas que continan siempre fidels a ers mesmos, per muto que las zircustanzias no faboreixcan, e ye ta yo ixa chen la que en reyalidat

mereix la pena.

Pero iste Asterix Belsetan tien un secreto que es Romanos no conoixen e querrían descubrir a tot tranze ta apoderar-se d'er. Ye una pócima machica que le fa asabelo de fuerte, prauticamén invulnerable a las armas de l'ene-mico, ye lo suyo orgullo per charrar lo zelta , Panoramix ye la suya conziencia dibrazata de bruixo, ye iste qui le para ixes breballos invulnerables que toz conoixemos. Ixa conziencia, al rebes que muta chen que no'n tien, esfiende que el suyo parlache mereix respeto e que no ye el que parlano ye mica fiero ni basto, que ye una luenga milenaria, ue malas que se'n sia afogada la suya boz abremos perdido más que un sonito polito,abremos perdido un troz de nusaltros mesmos. Ye ista conziencia, iste orgullo el que en berdat temen es Romanos, pos sapan que ixo les puede benzer, pos contra ixo las lanzas no fan res. Per ixo miran de minar-lo.

Ya dende chiquet, pos er siempre a bibito rodiato de Romanos, ha tenito que defender-se d'un faixo d'agresions tanto físicas como berbals. No entendeba como las parolas Galas yeran proibitas en la Galia, como ixas parolas que ascutó de la boca d'és sers que más ha quiesto no teneban dreto a alentar, como las parolas que l'eban criato dende que yera un borche n'a falda de su mai, las quereban matar. Las agresions físicas las rezibió en la escuela, pos astí només yera permitito que parlar la luenga latina, e si se le escapaba bella cosa en zelta le cascaban.Yera normal, pos yera una escuela a la Romana. Las agresions psíquicas beniban d'és mesmos Galos que teneban bergonya de charrar en zelta e per ixo no'l charraban,recriminando-le que encara el continas fendo. Le deziban el tipico que ixo ye

d'abarcutos, que ixo no tien futur.....,que en l'imperio Romano se parla en latín.

Mientras en l'aldea bezina d'espierba el suyo cap Obelix,conoixito popularmén como Barré (nombre que rezibe la suya capanna) anque en reyalidat se diz Anchel Lois, continua igualmén una luta per la super-bibenzia de lo zelta .Tamién er tien muta fuerza, pos comparte las mesmas armas que Asterix, adibindo-la un altra más el saper de filolochia e d'altras luengas incluyitas el latín, el que le fa tener una cultura ampla de tot.

La nuet ba cayendo sobre la Balle de Bielsa , engaronando-la d'escureldat ,una nuet que talmén no'n tienga maitín ta es zaguers zeltas.

Ta toz aquers que no reblan pas, ta toz aquers Obelix e Asterix que enguan se resisten a desapareixer .

Número 3
Ejemplar gratuito
Edita: El Ligallo de CHA -
Sobrarbe
Para más información:

El Ligallo de CHA - Sobrarbe quiere agradecer a la Asociación Río Usía que nos hayan prestado, tanto para este número como para los anteriores, todo el material fotográfico para la elaboración de nuestro Charremos